



**Departamento de Asuntos de Veteranos
de EE. UU.**

Administración de beneficios a Veteranos

Pago Adicional del Veterano para un Padre Dependiente

¿Qué es el beneficio para un padre dependiente?

Un veterano cuyos padres dependen de él o ella para apoyo financiero puede recibir beneficios adicionales. La prestación por familiar a cargo se abona en función de las necesidades. La relación paternal debe ser establecida y debe ser verificada que los padres son financieramente dependientes del Veterano para poder calificar.

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad?

Para calificar, uno de los siguientes debe ser verdadero:

- El veterano recibe una compensación con una evaluación combinada de al menos el 30 por ciento.
- El veterano recibe beneficios educativos de VA y está inscrito medio tiempo o más

¿Qué padres califican?

El término "padre" significa uno de los siguientes:

- Una madre o un padre biológico
- Una madre o un padre adoptivo
- Una persona que sirvió como padre para un Veterano por al menos un año antes de su entrada al servicio activo

El término "padre dependiente" significa que:

- Los ingresos y el patrimonio neto de los padres cumplen con ciertos límites, según lo define la ley
- Un padre con ingresos o activos sustanciales tiene, en consecuencia, gastos elevados

¿Por qué se basa el beneficio para padres dependientes en los ingresos y el patrimonio neto?

Debido a que el beneficio se basa en la necesidad, VA no puede pagar beneficios adicionales para un padre(s) dependiente(s) cuyos ingresos contables son mayores que el límite establecido por la ley o cuyo patrimonio neto es suficiente para satisfacer las necesidades básicas sin ayuda de VA.

Para determinar la necesidad, los padres deben reportar sus ingresos de todas las fuentes, incluyendo:

- Salarios brutos
- Seguro Social
- Jubilación
- Pensión
- Seguro
- Interés
- Dividendos de los últimos 12 meses

El padre también debe reportar el valor actual de todos los activos, esto incluye:

- Rentas vitalicias
- Existencias
- Bonos
- Negocios
- Cuentas de banco

No tienen que reportar bienes personales, tales como:

- Vivienda
- Automóvil
- Muebles
- Ropa

¿Se pueden reducir los ingresos de los padres?

Sí. Una parte de los gastos médicos puede ser utilizada para reducir la cantidad de ingresos que VA considera al decidir sobre la elegibilidad. El/los padre(s) dependiente(s) debe(n) informar la cantidad de gastos pagados que no fueron reembolsados por el seguro. Los siguientes gastos también deben ser reportados:

- Renta
- Reparaciones de la vivienda
- Mantenimiento
- Ropa
- Cuidado médico
- Servicios públicos
- Alimentos
- Impuestos
- Cualquier otro gasto significativo

¿Cuánto paga VA?

Consulte las "Tablas de tarifas de compensación de VA" en <https://www.benefits.va.gov/compensation/rates-index.asp> para conocer las tarifas actuales.

¿Cómo lo solicitan los Veteranos?

Llene el Formulario VA 21-509, "Declaración de Dependencia de los Padres", localizado en <https://www.vba.va.gov/pubs/forms/vba-21-509-are.pdf>. Envíe el formulario completo a su oficina regional local de VA: <https://www.benefits.va.gov/benefits/offices.asp>. Si necesita más información sobre los materiales de apoyo que VA necesitará para procesar su reclamo, llame al 800-827-1000.